**El Gobierno de Jerez y la Junta cumplen su compromiso de transparencia y mantienen una nueva reunión con las comunidades de propietarios de La Asunción**

La delegada de Urbanismo y Vivienda, Belén de la Cuadra, junto al director general de Vivienda y Regeneración Urbana, Cristóbal Jurado y la delegada territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Carmen Sánchez, han explicado la situación del proceso de rehabilitación a siete comunidades

**10 de febrero de 2024.** La delegada de Urbanismo y Vivienda, Belén de la Cuadra, junto a la delegada de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta en la provincia de Cádiz, Carmen Sánchez, así como el director general de Vivienda de la Junta, Juan Cristóbal Jurado (de forma telemática ante la imposibilidad de asistir de manera física al encuentro), ha mantenido una reunión en el Centro Social Blas Infante con 7 de las comunidades de propietarios pertenecientes al grupo de 20 edificios que más retraso llevan en el proceso.

Con esta reunión informativa, “el Gobierno de Jerez y la Junta de Andalucía responden a la demanda vecinal y de las comunidades de propietarios” como ha afirmado la delegada de Urbanismo y Vivienda, Belén de la Cuadra.

Cabe destacar que en tal encuentro participaron los equipos técnicos del Ayuntamiento, a través de Emuvijesa, y de la Junta de Andalucía, y que se sumó al mismo la asociación de vecinos de La Asunción.

De la Cuadra ha destacado “que tanto Ayuntamiento de Jerez como Junta de Andalucía vamos de la mano” y ha agradecido “la presencia de la delegada territorial de la Junta, Carmen Sánchez, así como vía telemática del director general de Vivienda de la Junta, Juan Cristóbal Jurado, en una reunión muy necesaria para que los vecinos conozcan de primera mano cómo está el proceso y sus perspectivas de avance, así como los trámites que tienen que hacer las comunidades en sus expedientes para el pago de las subvenciones en los casos en los que ha habido falta de documentación o documentación errónea”.

Igualmente, también asistió la nueva dirección facultativa de las obras, representada por el arquitecto Antonio Mármol, que explicó el modo de proceder para finalizar tales intervenciones a partir de ahora. Se recuerda que las comunidades de propietarios son los promotores de las obras. Los vecinos de las comunidades han agradecido las explicaciones ofrecidas y el hecho de que se haya celebrado la reunión con su participación.

Cabe destacar que en el transcurso de la reunión también se ha dejado claro que hasta la fecha se han abonado todos los expedientes que han presentado las justificaciones de gasto al completo, recordando que la normativa que regula estas ayudas impide poder abonar la cuantía correspondiente al segundo 50% de estas subvenciones hasta que los expedientes no esté completos.

**Corregir errores en los expedientes para cobrar la subvención pendiente**

De esta manera, en ningún momento se han paralizado los pagos por parte de las administraciones, tal y como se ha informado en la reunión a la Asociación de vecinos, que se ha comprometido a trasladar esta cuestión a las comunidades de propietarios, insistiéndose en que mientras la documentación no sea presentada correctamente será imposible  realizar los  pagos. Hasta la fecha las 93 comunidades beneficiarias han cobrado el primer 50 % de la subvención, y de éstas, más de la mitad de ellas ya han cobrado el segundo 50% de su subvención correspondiente.

Se ha informado a los vecinos que hay 22 expedientes terminados pendientes de pago por errores en la presentación de la documentación, bien por la ausencia de documentos requeridos o bien por errores en su formalización. Estos errores son los que mantienen bloqueado los pagos de las subvenciones en estos casos.

(Se adjunta fotografía)